



RESOLUCIÓN DECANAL N° 118/04

VISTO:

La solicitud elevada por el doctorando Fernando Martín CUCCHIETTI pidiendo prórroga en el plazo para doctorarse; y

CONSIDERANDO:

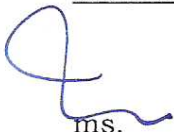
Que el Artículo 23° de la Ordenanza Fa.M.A.F. N° 1/84 establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor en Física;

Que el Artículo 25° de dicha Ordenanza contempla posibles excepciones al cumplimiento de lo establecido en ella;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del Grado de Doctor en Física, al Lic. Fernando Martín CUCCHIETTI por un año, con anterioridad al 10 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.


ms.

CORDOBA, 14 de junio de 2004.-


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.